

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

20 octubre del 2023

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas del día viernes veinte de octubre del dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y el Dr. José Antonio Castañeda Vergara y el Dr. Pedro Lezama Asencio. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. OFICIO N° 001-2023-JRDAUX-D-F-CCSS-UPAO: Expedientes del proceso de ratificación docente categoría auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. PUNTO UNO: OFICIO N°0658-2023-PEE-UPAO: OFICIO N° 001-2023-JRDAUX-D-F-CCSS-UPAO: Expedientes del proceso de ratificación docente categoría auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico OFICIO N° 001-2023-JRDAUX-D-F-CCSS-UPAO, por el cual, el Sr. Presidente del Jurado de Ratificación Docente en la categoría de profesor auxiliar, solicita la aprobación de la documentación relacionada con la evaluación final de los docentes Lic. Luis Alberto Capuñay Gonzalez, Ms. Jesús Roberto Gavidia Iverico y Ms. Zenner Manuel Chávez Aliaga, en relación al proceso de Ratificación Docente en la categoría de profesor auxiliar.

Dr. Jorge Vidal Fernández, da lectura a la Ley N° 31364: Ley que modifica el artículo 4 del decreto legislativo 1496, que establece disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, a fin de ampliar el plazo de adecuación de los docentes de universidades públicas y privadas respecto a la obtención de grados académicos, en su numeral 4.1 dice: "Se amplía el plazo de adecuación a los requisitos de la Ley 30220, Ley Universitaria, para los docentes de las universidades públicas y privadas con estudios de maestría o doctorado sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), quienes cuentan hasta el 30 de diciembre de 2023, para obtener sus grados académicos y cumplir con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda de acuerdo a los grados académicos obtenidos o concluye su vínculo laboral o contractual, según corresponda

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toman los siguientes acuerdos:

"Aprobar el referido de las Actas del Jurado que suscrita en fecha 20 de octubre del 2023, declara al docente Capuñay Gonzáles, Luis Alberto, apto y con méritos suficientes para su ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo por el período de tres (03) años, del 30 de noviembre del 2023 al 29 de noviembre del 2026, con cargo a que, en cumplimiento de la Ley N° 31364: Ley que modifica el artículo 4 en su numeral 4.1, el docente ordinario Capuñay Gonzáles, Luis Alberto deberá presentar, ante la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Privada Antenor Orrego, su diploma


de Grado Académico de Maestro hasta el 30 de diciembre del 2023”.


“Aprobar el referido de las Actas del Jurado que suscrita en fecha 20 de octubre del 2023, declarando al docente Chávez Aliaga, Zenner Manuel, apto y con méritos suficientes para su ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo del 30 de noviembre del 2023 al 29 de noviembre del 2026 ”.

“Aprobar el referido de las Actas del Jurado que suscrita en fecha 20 de octubre del 2023, declarando al docente Gavidia Iverico, Jesús Roberto, apto y con méritos suficientes para su ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo del 30 de noviembre del 2023 al 29 de noviembre del 2026”.

Siendo las diecisiete horas del día viernes veinte de octubre del dos mil veintitrés y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.




.....
Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


.....
Ms. Carlos Augusto Díez Morales
SECRETARIO ACADÉMICO